



REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
 Consejo Académico

Acuerdo (34) de 17 JUL 2000

Por medio del cual se aprueba calendario académico de un programa de maestría

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día 12 de julio de 2000, aprobó el calendario académico para el segundo semestre de la séptima promoción del programa de Maestría en Comunicación Educativa, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación.

Que se requiere del acto administrativo que contenga la decisión

ACUERDA

ARTÍCULO UNICO: Aprobar el calendario académico del segundo semestre de la séptima promoción del Programa de Maestría en Comunicación Educativa, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación así:

Matrícula Financiera	22 a 28 de agosto de 2000
Matrícula Académica	29 a 31 de agosto de 2000
Iniciación de Clases	1 de septiembre de 2000
Finalización de clases	1 de diciembre de 2000

ASIGNATURAS A MATRICULAR

Código	Asignatura
4934	Área de Teoría de la Comunicación Educativa II
4935	Enfoques metodológicos
4936	Desarrollo del Proyecto

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy 17 JUL 2000

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
 Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
 Secretario